

28 MAY 2020

Recibido.....814.....H

Exp. N°.....38748.....C.D



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE LEY

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA
DE LEY**

ARTICULO 1.- Incorpórese al Capítulo V, "De los Registros", de la Ley N° 11.273, (Productos Fitosanitarios), el Artículo 13 Bis, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Creación de Registros Epidemiológicos"

ARTICULO 13 BIS: El Ministerio de la Producción, como Autoridad de Aplicación, creará dos Registros Epidemiológicos.

a) Registro Epidemiológico concerniente a los efectos tanto directos o indirectos provocados a la población que esté asentada en los ámbitos rurales, y que son afectadas por la aplicación de agroquímicos.

b) Registro Epidemiológico del personal que trabaja en comercios que venden fitosanitarios y empresas aplicadoras de fitosanitarios

La Autoridad de Aplicación, en coordinación con el Ministerio de Salud, fijarán las características de ambos Registro Epidemiológicos.

FUNDAMENTOS

El modelo de producción agropecuaria es un enorme problema de la salud pública" señala el bioquímico Raúl Horacio Lucero, quien desde hace años analiza y documenta casos de pacientes expuestos a agroquímicos que registran serias malformaciones ortopédicas y genitales.

Detrás de la explosión de la sojización en la Argentina crecen progresivamente los testimonios y estudios que dan cuenta de los efectos nocivos en la salud de los pobladores rurales que ocasionan los plaguicidas utilizados en estas producciones.

Algo cambió en la comunidad científica nacional desde que el estudio del investigador del Conicet, doctor Andrés Carrasco, (recientemente

fallecido) alertaba que el glifosato -componente principal de los herbicidas para la soja puede producir malformaciones en embriones de anfibios, semejantes a las reportadas en humanos gestados en zonas fumigadas.

Considerado un referente en el estudio de la afección de agroquímicos a la salud, el Bioquímico Raúl Lucero expone acerca de los casos que logró documentar sobre pacientes que registraban serias malformaciones ortopédicas y genitales, derivados del Hospital Pediátrico del Chaco a su laboratorio de Estudios genéticos.

La frecuencia con la que empezó a ver en pacientes de zonas rurales anomalías como, „Jocomelia, sindactilia.._acortamiento de miembros, aplasia de huesos del brazo, imperforación anal, hipertrofia de clítoris, entre otras, lo llevó a tomar registro de estas consultas. Malformaciones producidas por la exposición a los agroquímicos de embarazadas en edad gestacional temprana.

De todas formas, no podía publicar estas observaciones porque requerían de estudios epidemiológicos a largo plazo que las fundamentaran; además de mediciones de plaguicidas o sus metabolitos en sangre y en orina, como así también medir, de alguna manera, el nivel de alteración del ADN en esos pacientes mediante estudios de genotoxicidad", explicó Lucero a Argentina Investiga.

A partir de 1993 el investigador tomó contacto con estos casos, período durante el cual aún no desarrollaba su trabajo en la Universidad Nacional del Nordeste, por lo que no contaba con los medios para fundamentar las causas de estas patologías.

Todos los pacientes venían de zonas de alta producción agrícola y las madres de estos niños habían estado expuestas a plaguicidas en forma muy directa.

“Trabajando en el campo, les sobrevolaba el avión que pulverizaba con agroquímicos los cultivos” comentó.

A pesar de que no podía fundamentar las causas, Lucero se presentó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Chaco en el año 2000. "Informé a los legisladores y les expliqué que no tenía dudas de que los casos se debían a los plaguicidas. No lo puedo demostrar porque se requiere de una serie de estudios, pero sí puedo tener una presunción muy cercana de lo que ocurre. En ese momento ya había bibliografía que hablaba sobre las causas de esas malformaciones, por lo que mi presencia en la Legislatura tenía la finalidad de realizar un llamado de atención y decir: 'Esto está pasando en nuestra zona, hay

que investigar más" relató el especialista.

Solo tomamos las impresiones de algunos profesionales de la Salud, a modo de reflejar lo perentorio de trabajar en este tema, ya que está en juego la salud de la población, no solo la rural, sino también la urbana, nuestra fauna y el ambiente en general.

Consideramos imprescindible realizar los monitoreos a las zonas afectadas, obtener datos del estado de salud de la población que se ve afectada directamente, y a partir de allí, trabajar en consecuencia, ya con datos y estadísticas concretas de como afecta la calidad de vida a nuestra población la exposición a los agroquímicos.

Con este proyecto, lo que queremos demostrar es que lo que nos vienen advirtiendo, y desde hace mucho tiempo y desde distintas áreas científicas la peligrosidad de quedar expuestos a los aplicaciones de agroquímicos

No solo es la búsqueda de una estadística que nos refleje la pésima posición de los pueblos contaminados, sino que justamente y a partir de estos Registros Epidemiológicos, podamos dar un combate sobre bases mas firmes sobre los daños, y en muchos casos irreversibles, que provocan estas prácticas contaminantes difundidas en vastísimas áreas de nuestro país.

Santa Fe , no está exento, ni mucho menos, de este flagelo, son millones los litros de agroquímicos que se esparcen en toda nuestra geografía, y ello nos indicaría que a raíz de datos obtenidos y transpolados a nuestra hábitat, los riesgos a que estamos sometidos son muy considerables.

Comenzando a trabajar desde edad temprana con nuestros niños- juvenes y despertar en ellos el cuidado del ambiente.

Insistimos por ello que debemos en forma urgente contar con estos datos y trabajar de forma precisa para resolver cuanto antes esta preocupante situación, convertida actualmente en un flagelo para toda la sociedad.

Por todo ello, solicitamos a los Señores y Señoras Legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER